

BIBLIOTECA

Relatoría de la 55ª Reunión Nacional de Bibliotecarias/os organizada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina

Mar del Plata, 17 al 20 de Septiembre de 2024

Por **MONAY, Alejo**
Bibliotecario
Biblioteca Dr. Augusto Scotti, ISRPI

Del 17 al 20 de septiembre se llevó a cabo la 55ª Reunión Nacional de Bibliotecarias/os en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, organizada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina. Las reuniones nacionales son un espacio de encuentro y afinidad donde se comparten experiencias, conocimientos e ideas que estimulan a la reflexión y al debate. En esta oportunidad, la temática principal del congreso fue “Retos y oportunidades: la convivencia entre inteligencia humana e inteligencia artificial en las bibliotecas”. El programa, si bien sufrió modificaciones, puede verse a través de este [enlace](#).

Como consecuencia del aumento de disponibilidad de información en internet y los avances en las tecnologías de la información y comunicación, los usuarios de las bibliotecas presentan un mayor grado de autonomía en la búsqueda de información, prescindiendo en muchos casos de las bibliotecas. Como ha ocurrido muchas veces a lo largo de la historia de las bibliotecas, el rol tradicional que la biblioteca cumple como proveedora de información o material bibliográfico, se ve transformado e influenciado con según el paradigma tecnológico. A lo largo de la Reunión Nacional, se discutió y reflexionó sobre la importancia de encarar estos cambios como oportunidades y no renegar de los mismos, cumpliendo el rol de facilitadores y mediadores entre la informa-

ción y los usuarios.

La mesa inaugural de la jornada plenaria, a cargo de las autoridades de ABGRA, abordó superficialmente las discusiones que se profundizarían en los siguientes días, que constituyen preguntas centrales para el futuro de la bibliotecología. Entre las mismas, encontramos la disyuntiva entre incorporar o no la Inteligencia Artificial a las bibliotecas y, de ser así, de qué forma debe incorporarse y qué rol desempeña el bibliotecario frente a esta herramienta. Se planteó a las bibliotecas como un espacio de democracia y mediación entre los usuarios y la información que necesitan, en los que debe congeniar el fácil acceso a la información con el pensamiento crítico.

Acto seguido, se contó con la presencia de Susana Soto, directora de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (la cual ha lanzado recientemente su primer asistente virtual o chatbot), quien expuso las líneas de trabajo de su gestión en la biblioteca. También se contó con la presencia de Alejandro Santa, director de la biblioteca del Congreso de la Nación, y Presidente del Comité de la División Regional para América Latina y el Caribe de IFLA (International Federation of Library Associations), quien además de compartir las líneas de trabajo actuales de su institución, expuso algunas discusiones y reflexiones que se están generando a nivel regional. Entre los puntos más importantes de su exposición estuvo el planteo de la Inteligencia

Artificial como un gran buscador, y no como una “inteligencia” como tal y, también, la puesta en común de que los problemas que aquejan a las bibliotecas de Argentina son también problemas de nuestra región en general. Ante esa situación, opina que lo que permite avanzar en su resolución es el diálogo y el intercambio con las demás instituciones.

Por la tarde, se llevó a cabo la 7° Jornada de bibliotecas populares y públicas. Durante esta jornada, se destacó la participación nuevamente de Susana Soto de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. En esta ocasión, planteó la importancia de la BNMM como gestora de políticas públicas culturales. Insistió en que la biblioteca nacional

Como consecuencia del aumento de disponibilidad de información en internet y los avances en las tecnologías de la información y comunicación, los usuarios de las bibliotecas presentan un mayor grado de autonomía en la búsqueda de información, prescindiendo en muchos casos de las bibliotecas.

debe ser un faro bibliotecario, para tender a establecer un estándar organizativo y, así, comenzar a delinear una red de bibliotecas nacional. Se expusieron los resultados del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas (2021), que analizó el uso de redes sociales, sitios web y estado de digitalización de las colecciones. Se destacó la capacitación permanente del personal que trabaja en la BNMM, y se hizo hincapié en el gran vacío legal en el que se encuentra la Biblioteca Nacional, ya que la falta de regulaciones propicia el borrón y cuenta nueva con los diferentes cambios de gestión.

Además de algunas presentaciones menores en las cuales se abordó la problemática de la accesibilidad para personas con disminución visual, y la necesidad de adquirir diferentes habilidades frente al avance de las nuevas tecnologías (que hoy influyen hasta en nuestra participación y

autonomía ciudadana). La siguiente exposición importante estuvo a cargo de Nora Román, vicepresidente de ABGRA y directora de referencia general en la Biblioteca del Congreso de la Nación. Además de reforzar el concepto de que es necesario que como profesionales de la información nos mantengamos en constante capacitación y formando nuevas competencias digitales, destacó que si bien la Inteligencia Artificial puede ser el futuro de las bibliotecas, debe tenerse en cuenta que muchas bibliotecas aún se encuentran hundidas en la brecha digital, tanto por capacidades materiales como por falta de capacitación del personal. Destacó que la IA puede ser de ayuda, pueden ser una herramienta que, bien gestionadas, pueden resolver consultas simples o de tipo fáctico, pero que rápidamente fallan al solicitar consultas más complejas, que requieran una interpretación o comprensión acerca de lo que el usuario necesite, dejando en claro que estas nuevas tecnologías aún están en fase de desarrollo y que cometen errores. La expositora puso especial importancia en la alfabetización digital acerca de las limitaciones de la IA, tanto para usuarios como para bibliotecarios.

La siguiente jornada a la que se asistió fue la 12° jornada de bibliotecas de Ciencia y Tecnología. Empezó el día con la exposición de Gustavo Gómez Rodríguez, bibliotecario en el marco de la Universidad Nacional de Villa María. Expuso su trabajo en el desarrollo de un bot de telegram que imita los “Current Contents”, un sistema de reproducción de índices de revistas científicas que existía previa a las revistas electrónicas. Basado en ello, creó un bot de “Sumarios en bibliotecología”, un sistema de recolección, análisis y distribución de contenidos específicos de la disciplina, en el cual a través de un canal de Telegram, se presentan novedades a los usuarios que se suscriban al mismo. A través del RSS (Really Simple Syndication), el bot recoge automáticamente las publicaciones que van saliendo y las envía en forma de mensajes. También comunicó que se está utilizando otro bot de Telegram para digitalizar con OCR (Reconocimiento óptico de caracteres). Otra exposición de interés estuvo a cargo de la biblioteca de la UNSAM, que recientemente implementó el sistema ARK (Archival Resource Key), un sistema de identificación persistente para recursos de información de cualquier tipo. Este tipo de tecnología cumple una función de preservación e identificación de los documentos. Por un lado, evita las URL rotas, y por otro, permite insertar e identificar los metadatos de los recursos de información (es decir, los datos contextuales e

identificatorios de los recursos, que permiten su recuperación y permite diferenciarlos del acervo documental que pueda tener una biblioteca)

En la tarde del jueves, a través de la 24° Jornada de bibliotecas universitarias, y del taller “Bibliotecas, acceso a la información e inteligencias artificiales”, fue la jornada en la que se generaron más focos de discusión acerca de la inteligencia artificial. Primeramente, se expuso que ninguna Inteligencia Artificial ha superado aún el test de Turing, test que pretender servir para identificar si el interlocutor con el que nos estamos comunicando es una persona o un programa computarizado. Nuevamente, se hace hincapié en que las inteligencias artificiales aún no son tales “inteligencias”, y que los mejores resultados se han obtenido mediante bots muy especializados, cumpliendo tareas muy específicas, cargados de mucha información. Esta información debe ser cargada por personas para un propósito específico. No se debe pretender que una herramienta reemplace un trabajador, sino que complemente, simplifique y agilice sus labores. También se enfatizó en la posibilidad de que la IA cometa errores o incluso “alucine”, dando información poco precisa, errada, o incluso falsa. Hay elementos que la inteligencia artificial no puede incorporar, como la reflexión sobre sus propios errores, la interpretación profunda de solicitudes, o la posibilidad de recurrir a sus propios contactos para solucionar una problemática. Específicamente en el tema de las bibliotecas, la mayor tendencia parece ser la implementación de chatbots, cargados con las preguntas y respuestas más frecuentes de un servicio de referencia.

Por último, la jornada de cierre fue la 23° Jornada de bibliotecas jurídicas y parlamentarias, la más atinada a nuestro campo de estudio y laboral. La jornada comenzó con la presentación de la Red de bibliotecas parlamentarias, su estado actual, los avances y reuniones que se han hecho hasta la fecha. Acto seguido, a cargo de Duilio Daniel Cesco, abogado, bibliotecario y docente de bibliotecología en la Universidad Nacional de Mar del Plata, se abordó el “marco legal” de la Inteligencia Artificial. Entre comillas, ya que las conclusiones de la charla fueron que aún no existe derecho legislado e integral respecto a su utilización. Sí existen algunas regulaciones sueltas, pero ninguna que aborde la inteligencia artificial como una herramienta integral, cuya regulación debe tener en cuenta su uso ético y la protección de los derechos laborales.

La charla más interesante y de la cual se pudo sacar más ideas fue la charla a cargo de la Bi-

lioteca de la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que versó acerca de si las bibliotecas pueden ser un agente que garantice la calidad legislativa. En primer lugar, se recorrió el trabajo de la biblioteca a lo largo de los últimos años, empezando por los esfuerzos que han realizado para alcanzar ciertos estándares de calidad según las norma IRAM/ISO. Ser evaluados y certificados año a año en sus procesos es lo que permitió que la biblioteca pueda ganar cierto lugar institucional para sus diferentes funciones, y renovar la propuesta de las bibliotecas desde el ámbito jurídico. Esto se ha logrado, principalmente, mediante dos funciones. La primera, a través de una “referencia anticipada” para proyectos de ley dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se refiere a ofrecer materiales (antecedentes legislativos, fallos de jurisprudencia y doctrinas) que permitan enriquecer los proyectos legislativos. Al mismo tiempo, se preparan corpus documentales con los materiales más destacados de temas en específico, que permitan realizar un acercamiento integral a una problemática

Se planteó a las bibliotecas como un espacio de democracia y mediación entre los usuarios y la información que necesitan, en los que debe congeniar el fácil acceso a la información con el pensamiento crítico.

previa a su discusión y legislación. El segundo mecanismo que implementó la biblioteca en los últimos años fue la puja por la implementación del lenguaje claro. El movimiento del lenguaje claro dentro del ámbito legislativo pretende garantizar el derecho a comprender, encontrar y utilizar la información. Inicialmente, desde la biblioteca realizaban una segunda versión de la legislación promulgada, más accesible y con menos tecnicismos, para su fácil comprensión y difusión. Con el pasar del tiempo, la biblioteca ha terminado por convertirse en la autoridad de aplicación del mismo dentro de la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual implica que la institución está profundamente implicada en la redacción de nuevas leyes, al mismo tiempo que se compromete con la accesibilidad de la infor-

mación pública para la ciudadanía.

Finalmente, el último aporte destacado de la jornada fue el cierre, a cargo de ABGRA, que expuso diferentes marcos legales que atañen a nuestra profesión, abordando no sólo la poca legislación que hay en IA sino también incluyendo los temas de accesibilidad, derechos de autor y el proyecto de [ley profesional](#).

A continuación, se exponen algunas reflexiones personales a modo de conclusiones.

La inteligencia artificial es una herramienta que puede ser configurada y preparada para cumplir con propósitos simples, preguntas y respuestas fácticas. Por ejemplo, un chatbot que responda preguntas referentes a horarios o trámites simples. No es una herramienta que pueda ser utilizada para solicitudes complejas, que requieran interpretación o manejen información sensible.

En caso de querer incorporar las inteligencias artificiales dentro del ámbito público, deben desarrollarse desde la misma esfera. No deben res-

No se debe pretender que una herramienta reemplace un trabajador, sino que complemente, simplifique y agilice sus labores. También se enfatizó en la posibilidad de que la IA cometa errores o incluso ‘alucine’, dando información poco precisa, errada, o incluso falsa.

ponder a una lógica corporativa de un desarrollo externo, sino ser desarrolladas específicamente para su función, teniendo la ética como el faro de dicho desarrollo. Las bibliotecas, en caso de querer incorporarlas, deben optar por un desarrollo puramente bibliotecario. Lo mismo con otras instituciones públicas, como podría ser el Registro de la Propiedad Inmueble. En cualquier caso, la función de las IA debe ser siempre complementaria, nunca sustitutiva.

Estas tecnologías ya se han utilizado en los ámbitos jurídicos. Ha habido casos en los que se ha utilizado para la redacción de sentencias, cometiendo el grave error de brindar referencias falsas e inexistentes. Antes de implementar un servicio que incorpore nuevas tecnologías en la bibliote-

ca, o bien dentro del Registro de la Propiedad, deben tenerse en cuenta algunas cuestiones. En primer lugar, ¿para qué se utilizará la tecnología? En segundo lugar, ¿quién será el responsable en los casos en que la información proporcionada por la IA sea errónea? Es importante plantear qué lugar podemos darle a estas tecnologías dentro del ámbito jurídico. Por ejemplificar, en bibliotecas en las cuáles el usuario es el único implicado en el consumo de la información, no es un problema tan grave que haya un error o, como se ha mencionado en el informe, una “alucinación” por parte de una IA. Esto no es así en los casos de las instituciones jurídicas, en las cuáles los usuarios son, muchas veces, constructores de legislación y constructores de derecho para la ciudadanía. Un error, “alucinación” o desatino en el servicio de referencia puede desembocar en una cadena desastrosa.

Por último, y poniendo el foco sobre nuestra institución: la biblioteca no sólo puede, sino que debe esforzarse en ser parte integral de sus instituciones de trabajo, tomando como ejemplo el trabajo realizado por las bibliotecas de la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es posible realizar un trabajo más comprometido con la seguridad jurídica y la calidad legislativa desde las bibliotecas, tomar un rol más activo más allá de cumplir la función de archivo. Es posible agilizar la construcción de un digesto de disposiciones técnico registrales actualizado, vigente y disponible para su consulta, y es posible preparar corpus documentales, de doctrina, legislación y jurisprudencia que apoyen a nuestros abogados para su rápida consulta, si se incentiva y se da lugar a que la biblioteca trabaje en conjunto con otros departamentos del Registro. Es posible realizar capacitaciones acerca del uso de los recursos al personal y apoyar a la formación del personal a través de las tecnicaturas, si este intercambio entre el personal del registro, el instituto y la biblioteca es planificado y promovido desde la dirección del organismo. También es posible soñar con influir sobre los otros registros de la propiedad inmueble para que funden y pongan en funcionamiento bibliotecas en sus respectivas instituciones, de forma tal que la información y legislación registral sea de fácil acceso y recuperación. Pero todo esto sólo es posible si se concibe a la biblioteca como una parte integral y transversal del Registro de la Propiedad, con personal idóneo y capacitado para poder abarcar no sólo las tareas rutinarias que mantienen a la biblioteca funcionando, sino también planificar proyectos más ambiciosos y mejorar los servicios.